



CASI 3 AÑOS CERRADO. El edificio de la futura escuela lleva casi tres años terminado y sin usar. / HOY

La Escuela Municipal de Hostelería se adjudica al único centro privado de este tipo existente en la ciudad

El Ayuntamiento ofreció la explotación a tres empresas «capacitadas» y de ellas, solo ha respondido la Escuela de Restauración de Badajoz

ROQUE ALONSO BADAJOZ

La Escuela de Restauración de Badajoz es la única empresa que ha presentado una oferta al Ayuntamiento para la explotación de la Escuela Municipal de Hostelería, sita en la Plaza Alta. El Ayuntamiento la había ofertado a otras dos empresas «capacitadas» más, en concreto al Hotel Barceló-Zurbarán y al Hotel Río.

El edificio de la Escuela Municipal de Hostelería está cerrado desde que se terminó de construir a finales de 2001. Tras quedar desierto el concurso público convocado en febrero del año pasado, al no presentarse ninguna empresa, el Ayuntamiento acordó en el pleno del mes pasado su adjudicación, en iguales condiciones y precio, por el procedimiento negociado y sin publicidad.

Tres empresas capacitadas

Una mesa de contratación constituida al efecto, invitó a las tres empresas ya mencionadas, por considerarlas «capacitadas». Sólo se produjo una proposición, la del 'Centro Extremeño de Turismo, Hostelería y Ocio', una sociedad limitada cuyos promotores son los mismos de la Escuela de Restauración de Badajoz (ERB), de carácter privado. En la actualidad es el único centro de este tipo existente en la ciudad.

Estos empresarios (Antonio García Rubio y Antonio García Salas) también son los gestores de

la Escuela de Negocios ITAE. Al parecer, su intención es desplazar todo el aspecto formativo que ahora realizan en la calle de la Soledad a la Plaza Alta. Las instalaciones de la ERB las dejarían como un módulo auxiliar de la Escuela Municipal de Hostelería.

300.000 euros, en 4 años

La adjudicación se hace por la cantidad global de 300.000 euros de inversión mínima, a realizar en cuatro años en las actuales instalaciones de la Escuela Municipal de Hostelería, con el fin de hacerlas viables para la labor de formación a que están destinadas (cocinas, almacenes frigoríficos, etc.). Además se exige un canon anual de 12.000 euros a pagar al Ayuntamiento, así como la creación de al menos cinco puestos de trabajo.

La cesión es por un total de quince años. Todas estas condiciones se aprobaron en noviembre de 2002 y fueron recurridas por la Asociación de Empresarios Hosteleros de la Provincia en enero de 2003, cuando se hicieron públicas las condiciones del concurso público. El presidente de los empresarios hosteleros pacenses, Gerardo Barredo Nevares, asegura que el Ayuntamiento no ha contestado a este recurso, «como es su obligación».

Formación reglada

Barredo Nevares explica que recurrieron por considerar que en las

condiciones de la cesión no se contempla el centro como una escuela de formación profesional reglada, sino «como un establecimiento que da cursos».

Insiste en que la Escuela Municipal de Hostelería se creó dentro del Plan Urban por iniciativa de los empresarios del sector y con un destino expreso de formación profesional. «Para ello -añade- se invirtieron más de 500 millones de fondos europeos, de la Junta y del propio Ayuntamiento».

Añade que una escuela de este tipo nunca puede ser rentable, porque como cualquier otro centro formativo necesita de financiación pública para mantenerse.

El presidente de los empresarios hosteleros de la provincia anunció que, si las condiciones de concesión no han cambiado en el sentido que su asociación apunta, impugnará la adjudicación que pretende el Ayuntamiento.

Gerardo Nevares también estima que, para el procedimiento negociado, al menos, se debería haber consultado a los empresarios de hostelería de la ciudad, cosa que no se ha hecho.

En el pleno del lunes

La decisión de la mesa de adjudicar la Escuela Municipal de Hostelería al Centro Extremeño de Turismo, Hostelería y Ocio, S.L. se tomó el miércoles pasado; tendrá que ser ratificada por el pleno municipal que se celebra el próximo lunes.

MAÑANA DOMINGO ABRIMOS

ZONA COMERCIAL DE 11 A 21 Horas



CENTRO COMERCIAL CONQUISTADORES

Avda. de Elvas, s/n.



ESTALAGEM ***** ELVAS

“Quinta de Santo Antonio”

TODAS LAS SEMANAS

BUFFET DE DOMINGO

Adultos: 18,00 E - Niños: 10,00 E (I.V.A Incluido)
Un Digestivo y el Burrito Listo incluidos

Y la NUEVA CARTA - 2004

SALONES Y JARDINES PARA SUS FIESTAS

Salida 10 de la Autopista

Información y Reservas: 00 351 268 62 84 06
www.quintastoantonio.com

I.B.C.

INFORMACION

En el Boletín Oficial de la Provincia del día 31 de marzo de 2004, aparece anuncio sobre Concurso Público por procedimiento abierto, para la contratación de SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS, EQUILIBRADO DE RUEDAS Y ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN PARA LOS DISTINTOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA EL AÑO 2004.

En la Sección de Patrimonio de esta Secretaría General se encuentra a disposición del público en general, las bases para el referido Concurso Público.

PRECIO TIPO.- 52.300,00 Euros, IVA Incluido

GARANTIA PROVISIONAL.- 2% sobre el tipo de licitación.

PRESENTACION DE PLICAS.- En el plazo de 15 DIAS NATURALES a contar desde el siguiente a la fecha del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 9 a 13 horas, en la sección de Patrimonio de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 31 de marzo de 2004.-
El alcalde: Miguel A. Celdrán Matute.



ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 «b» del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA, por el plazo de DIEZ DÍAS, el Expediente de Adaptación de Local para CAFÉ-RESTAURANTE, en la calle Vicente Barrantes, esquina a calle Felipe Checa, de Badajoz, presentado por PAWAINA, S. L., para que se incorporen las exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación que se estimen convenientes.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2003
El alcalde, por delegación Cristina Herrera

SE TRASPASA

NEGOCIO FRANQUICIADO ZONA DE STA. MARINA

Teléfono: 699933578

PASEO FLUVIAL 7A • BADAJOZ
RESERVAS: 924 26 06 50

1	2	3	4	5	6	7	8
17,00 19,15 21,30 23,45	16,45 18,30 23,45 21,00	17,00 19,15 21,30 23,45	17,00 19,15 21,30 23,45	17,00 19,15 21,30 23,45	17,00 19,15 21,30 23,45	16,45 18,30 21,00 21,30 23,45	17,00 19,15 21,30 23,45
SCOOBY DOO 2	HONEY OCEANOS DE FUEGO	DUPLEX	TORQUE	KM 666	HERMANO DSD	LA PASIÓN DE CRISTO	PETER PAN